



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OTZOLAPAPAN MEXICO

2016-2018

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

HERLINDA TINOCO RAMOS

DIRECCIÓN: EMILIANO ZAPATA S/N COL. CENTRO

LICENCIA N.-0008

EXPEDICIÓN N.-0008

REEXPEDICIÓN N.-0000

GIRO: ESTETICA

ESPECIFICACIONES: NINGUNA

REGIÓN N.-XV

DENOMINACIÓN DEL NEGOCIO: HERLY

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART 124 Y 125 DEL BANDO MUNICIPAL 2016, QUE A LA LETRA DICE:
ART 124. - TODA ACTIVIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL, PROFESIONAL O DE SERVICIOS QUE REALICEN LOS PARTICULARES O LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, REQUIEREN AUTORIZACIÓN, LICENCIAS O PERMISO DEL AYUNTAMIENTO Y DEBERÁ SUJETARSE A LAS DETERMINACIONES DE ESTE. EN NINGÚN CASO LOS PARTICULARES PODRÁN FUNCIONAR ANTES DEL OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN, LICENCIA O PERMISO RESPECTIVO.
ART 125. - PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PERMISO O AUTORIZACIÓN A QUE SE REFIERE EL ART. ANTERIOR EL SOLICITANTE DEBERÁ CUBRIR PREVIAMENTE LOS REQUISITOS FISCALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES EXJUAN.
LAS AUTORIZACIÓN, LICENCIAS O PERMISOS QUEDARÁN SIN EFECTO SI SE INCUMPLIERA LAS CONDICIONES A QUE ESTUVIERAN SUBORDINADAS, Y DEBERÁN SER REVOCADOS CUANDO DESAPARECIERA LAS CONDICIONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU OTORGAMIENTO.
LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS O PERMISOS DEBERÁN SER EJERCIDOS POR EL TITULAR DE LOS MISMOS, POR LO QUE NO SE PUEDE TRANSFERIR O CEDER SIN EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DEL AYUNTAMIENTO.
NOTA: ESTA LICENCIA DEBERÁ FIJARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, SECONTRA VERSIÓN SERÁ SANCIONADA. DEBERÁ SOLICITAR RENO-VACIÓN DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCE DÍAS DEL AÑO 2017 Y NO SERÁ VÁLIDA SI CONTIENE ADICIONES, TACHADURAS Y ENMIENDAS.



C. J. SANTOS CARRERA CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OTZOLAPAPAN, MEXICO.

C. HUGO GARCIA REYES

COORDINADOR DE GOBERNACIÓN DE OTZOLAPAPAN, MEXICO.



TESORERO MUNICIPAL DE OTZOLAPAPAN, MEXICO.

C. P. MARCO ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ

MI -
compromiso
es Ayudarte